

**PERIPECIAS DE LA COLONIZACIÓN CANARIA
EN LA BANDA ORIENTAL**

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI

La odisea vivida por los inmigrantes canarios que concurrieron a poblar la Banda Oriental del Río de la Plata se inicia de inmediato a su desembarco en la bahía de Montevideo el 19 de noviembre del año 1726.

El 9 de agosto fondeó en el puerto de Santa Cruz el aviso *Nuestra Señora de la Encina*, alias la *Bretaña*, de veinticuatro cañones, al mando del Capitán Bernardo de Zamorategui. El 16 de agosto la nave recibió a bordo veinticinco familias de cinco miembros cada una con sus útiles y bagajes. Horas después el comandante hizo entrega al juez Casabuena de nota explicando que las dimensiones de *Nuestra Señora de la Encina* no admitían tal número de pasajeros. Zamorategui destacaba que era un cargo de conciencia zarpar para un viaje tan dilatado y lleno de peligros, conduciendo una expedición de esas proporciones. Por resolución de Casabuena se pusieron en tierra cinco familias de las embarcadas. Eran éstas las de Francisco Antonio de Sosa, Antonio de la Cruz, Bartolomé García, y Joseph Guillermo que encabezaba dos. El 21 de agosto se desplegaron velas rumbo al sur.

El 19 de noviembre de 1726 desembarcaron estos esforzados canarios en una tierra desconocida, en un mundo nuevo para ellos, donde encontrarían los mayores inconvenientes, obstáculos de toda clase los cuales deberían afrontar con paciencia y resignación pues el retorno a sus lares ya no era factible.

Millán en su testamento expresó que debió auxiliar a varios hombres y mujeres de los llegados de Canarias con telas para reparar su desnudez, pues las propias se habían deteriorado por tan larga travesía, y precarias condiciones en que debieron navegar.

Debemos destacar la desilusión que deben haber experimentado los inmigrantes al desembarcar en pleno campo, sin medios para guarecerse de las inclemencias del clima. Las crónicas no dejaron referencia sobre las temperaturas imperantes en aquellos días de mediados de noviembre. A pesar de hallarse próximo el estío, es seguro que soportaron fríos, pues los calores en estos suelos generalmente no llegan hasta los últimos días de diciembre.

Acostumbrados al clima generoso de sus islas, debieron sufrir enfermedades y molestias debido al desamparo en que cayeron. Durante los primeros días debieron guarecerse de las intemperancias naturales, en tiendas de cuero, hasta que se les adjudicaron solares el 24 de diciembre de 1726.

El capitán Millán fijó la jurisdicción de la ciudad, planta urbana y territorio sobre el cual el Cabildo a crearse ejercería su autoridad, y dentro de cuyos límites los moradores pudieran tener sus haciendas y realizar tareas de campo. Estos eran: la costa del Río de la Plata desde la desembocadura del arroyo Cufre hasta las sierras de Maldonado, por el norte la cuchilla Grande que servía de camino a los faeneros de corambre. Tierras que afectan hoy los departamentos de Montevideo, San José, Canelones, Lavalleja, Maldonado y Florida. Por ellas se extendieron las familias canarias.

Al año siguiente, en abril de 1727, el vecindario ascendía a poco más de cien personas incluyendo a los menores de edad. La guarnición era de ciento cincuenta hombres de tropa regular y había un centenar de indios trabajando en fortificaciones. La ración diaria dada a los vecinos y soldados era de ocho onzas de bizcocho, dos de yerba-mate de Paraguay, y media de tabaco en hojas, cada tanto se agregaba algo de sal y ají.

El desnivel entre los sexos fue desmesurado, fue así que desencadenó provocaciones por parte de los militares a mujeres casadas y solteras, con las consiguientes reyertas entre los pobladores.

Si bien es cierto que un gran número de inmigrantes eran labradores, el trabajo de los campos demanda tiempo organizarlo, por ello, la alimentación vegetal a la cual se hallaban habituados se debió suplantar por carne que abundaba en el país. A estos primeros colonos canarios se sucedieron otros que después de enormes vicisitudes llegaron el 7 de marzo de 1729. La continuidad de la colonización canaria, desde entonces se prolongaría indefinidamente.

En enero de 1730 Zabala establece el primer Cabildo con ocho regidores, siendo cinco de ellos canarios: José de Vera, José Fernán-

dez, Cristóbal Cayetano de Herrera, Juan Camejo e Isidro Pérez de Rojas. Este último solicitó exoneración del cargo, recayendo en José de Melo. Los restantes Bernardo Gaitán, ex vecino de Buenos Aires, Jorge Burgues, italiano y Juan Antonio Artigas.

Se había cumplido gracias al aporte canario la más importante etapa de la defensa contra la intromisión portuguesa, en su avance hacia el sur, buscando como límite de sus posesiones el Río de la Plata y el Uruguay.

Más, la costa oriental del río no era por cierta tierra apreciada por los vecinos de la orilla opuesta, conocedores de los peligros existentes en ese suelo; refugio obligado de filibusteros en busca de protección contra las fuertes borrascas, en sus numerosas ensenadas, otras para avituallarse de carne fresca y agua potable; peligros también del gran número de animales salvajes, que al amparo de la soledad de los campos infestaban la comarca, uníase a ello, el temor bien fundamentado a los indios, especialmente charrúas, dueños absolutos del lugar, o a las andanzas de los portugueses tratando de establecerse en tierras que no les pertenecían.

Los vecinos de Buenos Aires gozaban de tranquilidad viviendo en una ciudad bien formada y organizada; floreciente en negocios, con puerto frecuentado y conexiones con el interior de inmensas planicies. Nadie, por tanto, se decidía a probar fortuna en tierras peligrosas, desoladas, frente al «Río como mar», donde la vista se perdía en el océano. Tanto desamparo no incitaba a la aventura, sin sabores y molestias de traslados para el inicio de aventuradas empresas. Los colonos transfirieron la vida sencilla y sana que los caracterizaba; en la colonia se matizó con diversiones y pasatiempos. Naipes, riñas de gallos, carreras de caballos. Las celebraciones religiosas siempre se cumplieron, aun fuera de la iglesia que en la primera época era tan pequeña que no daba cabida a todos los fieles.

En las pulerías se prohibieron los juegos de naipes y dados, que producían lucro a sus dueños y perjudicaban a los buenos parroquianos por las peleas y entredichos que de ellos surgían.

Dura se hizo la vida para los montevideanos; sin industrias, sin comercio, debiendo concurrir al ilegal contrabando para subsistir. Por esto muchos vecinos albergaban, simulando actos de ayuda, a los hombres sueltos, vagabundos y viajeros sin destino, agentes de ese mercado ilícito. Tanto el contrabando marítimo como el terrestre tenían mucha importancia. Los barcos principalmente ingleses y

holandeses, se acercaban a las playas desiertas pretextando reparaciones necesarias, realizando en realidad intercambio de mercaderías por cueros vacunos. Desde Brasil y para la Colonia del Sacramento, y desde ésta hacia el mismo, existió una corriente permanente de efectos: tabaco, metales nobles, a veces dinero, que por la vía «del Janeiro» hacían entrar los propios españoles en la península Ibérica violando disposiciones e impuestos vigentes.

La lucha contra portugueses e indios fue constante y se intensificó con la progresiva ocupación del territorio por nuestros colonos. Los portugueses avanzaron por el este desde Río Grande hacia la Colonia, llegando hasta las sierras del Carapé; en el norte se le cedieron las Misiones Jesuíticas. En 1763 Ceballos pudo expulsarlos más allá de la Laguna Merin. En 1776 los españoles tomaron definitivamente la Colonia del Sacramento y el Tratado de San Ildefonso (1777) fijó la frontera en la línea del río Yaguarón. Por otro lado los perros cimarrones diezmaban las haciendas. Ya en 1730 el Cabildo acordó

«que teniendo presente los notables daños que se siguen y experimentan los perros cimarrones, que han ocurrido sobre esta ciudad, chacras y estancias, como es comerse los animales recién nacidos que es causa no haber multiplicación de ganado, caballos, vacas y ovejas y asimismo los daños que dichos perros experimentan en las sementeras, siendo causa de que cueste el doble el segar los trigos»,

se propone,

«Que el mejor remedio para extinguir y finalizar esta perrada es que cada vecino cabeza de familia sea obligado a matar dos perros en cada mes.»

El estado de las calles de la ciudad era deplorable, no poseían pavimento, los terrenos baldíos eran depósito de desperdicios, especialmente huesos y carnes desechadas que entraban en descomposición proliferando los insectos y cubriendo de fétidos olores la zona.

Las primeras viviendas se construyeron de piedra, material que abundaba en el lugar, aunque algunas disposiciones en ciertos momentos prohibieron su uso argumentando que la misma se necesitaba para las obras de defensa. Por eso se continuó utilizando adobe,

las cubiertas eran de paja. Muy tarde se importó de Paraguay, madera, y comenzaron a colocarse tejas de cerámicas. Eran casas sencillas, constando la mayoría de un solo ambiente sin cocina y con retrete precario, algo alejado de las habitaciones. A fines del siglo XVIII se comenzó a construir casas con azotea, unas pocas de dos plantas. Los patios eran amplios, recordando los de la antigua patria; y los pisos se hicieron de piedra o ladrillo. Hasta que no se contó con aljibes los pobladores debieron recurrir a las fuentes, durante el primer período, de agua salobre.

El aspecto de Montevideo, que describen los viajeros en sus diarios, señala características de abandono. El esfuerzo requerido a aquellos primeros habitantes para consolidar su dominio sobre el territorio, las luchas y atenciones constantes para proteger familias e intereses fue tarea abrumadora. Con los primeros pobladores canarios llegaron artesanos en varios oficios: carpinteros, herreros, zapateros, labradores, gente dispuesta a desarrollar sus habilidades más el medio los obligó a atender graves problemas circunstanciales.

La enseñanza estaba vinculada a los religiosos. Desde la fundación los jesuitas instruyeron indios tapes; los franciscanos se dedicaron a la educación de los españoles enseñando gramática y aritmética.

Nos es dable resaltar dos características muy particulares de la colonización de Montevideo: sus aspectos sociológicos implantados por los primeros pobladores, transferencia cultural que la convirtió en una verdadera ciudad Canaria, y la decidida abnegación que les permitió salir adelante luchando contra las más adversas condiciones. Estos perfiles se mantuvieron algunos años más allá de la Guerra Grande.

A los diez años de establecida, la ciudad no llegaba al millar de habitantes, era un minúsculo centro habitado en la inmensidad desértica de los campos a orillas del infinito mar. Por cierto no era acogedora ni segura la vida e infelices las perspectivas de aquellas gentes, agrupadas e indefensas contra lo desconocido, frente a la barbarie que rondaba entre la incertidumbre de la comunicación, la añoranza de sus lejanas islas que no volverían a hollar.

No existía sala de ayuntamiento, ni iglesia, ni hospital, solamente el fuerte y algunas líneas de la ciudadela. El desamparo fue grave y no experimentó cambios durante lustros. Los gobernadores de Buenos Aires no escuchaban las reclamaciones de nuestros vecinos y el abuso de los comandantes militares era constante. En 1741, al

arribo de cuatro fragatas españolas, se resolvió entregarles quinientas fanegas de trigo haciendo peligrar la subsistencia de los pobladores. El comandante Uriarte repartió tierras y solares a los soldados de la guarnición, merced ésta que era privativa de los pobladores. El medio hostil de aquellos campos, principalmente la ganadería, produjo muchos accidentes e indignancia a las familias y viudas. La situación se tornó miserable, la gente enfermaba, el propio Cabildo agotaba recursos de defensa. Llegó a dirigirse al Rey expresándole:

«en medio de que no tenemos comercio alguno, ni donde vender nuestros frutos, gozamos de tranquilidad y del corto interés que la guarnición de este Presidio nos deja por ello, en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos».

Mientras tanto la Colonia del Sacramento había adquirido importancia gracias al contrabando realizado con Buenos Aires que efectuaban casi todos sus habitantes que llegaban a 2.600. Su puerto eran floreciente y para la defensa de la plaza contaba, además de sólidas murallas, ochenta piezas de artillería. El tasajo y los cueros que deberían haber salido por el puerto de Montevideo, merced a la tolerancia de las autoridades de Buenos Aires, se exportaba por Colonia del Sacramento.

Pero a pesar de la crueldad de aquellos acontecimientos, la voluntad canaria no cedía y se mantuvo en su destino, en su empeño de crear y consolidarse. Sin embargo el futuro estaba oscurecido por calamidades aún mayores, aunque como veremos las continuó sorteando.

La administración de justicia cuando fue implantada en Montevideo, como «La Audiencia de Distrito»; la Audiencia de Charcas era presidida por un togado que al mismo tiempo ejercía de Capitán General de la ciudad de la Plata. Cinco oidores y un fiscal completaban su cuadro de Ministros.

Saltarán desde luego a la comprensión del lector las graves dificultades que suponía la administración de justicia en Montevideo, por la larga distancia a que se encontraba la sede de este Tribunal Superior, al cual correspondía la superintendencia sobre los Juzgados de nuestra ciudad. Apelar era exponer el asunto a un trámite de

años, especialmente cuando la Audiencia no podía pronunciarse con los elementos de juicio que se enviaban a su Regio Tribunal.

Las normas procesales fueron tomadas, en parte, de las leyes y en parte por la costumbre, impuesta ésta a veces por circunstancias especiales del medio de la época y de la distancia, debiendo prevenirse que las Reales Cédulas de fundación o erección de los organismos judiciales y reguladores de sus reglas se refirieron muchas veces a la costumbre como a norma directriz a la cual debía ajustarse el procedimiento. Recién en 1812, se erigió el Consulado de Montevideo. Las circunstancias reinantes determinaron que se diera satisfacción a una aspiración reiterada del comercio de Montevideo aspiración que unos años antes, en 1804, había sido calificada por el Rey de «Mui extraña su pretensión».

Su creación se debe al Capitán General de la Provincia, Gaspar de Vigodet. Don Pedro Millán al fundar la ciudad de Montevideo designó las fiestas principales y luego el Cabildo agregó otras. Eran las siguientes: Día de Nuestra Señora de la Concepción como titular de la Iglesia Matriz, día de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago como patronos de la ciudad, día de San Sebastián en memoria del día que entraron las tropas de S.M. en este paraje; el primer día de enero de cada año; a nuestra señora de la Candelaria; el miércoles de Ceniza; Oficios de Semana Santa; primer día de Pascua de Resurrección; primer día de Pascua del Espíritu Santo; víspera y día de Corpus y su octava; día de la Asunción de Nuestra Señora; primer día de Pascua de Navidad y el 19 de diciembre festejando el natalicio del Rey de España.

Los vecinos de la ciudad y su jurisdicción tenían la obligación de concurrir a las fiestas señaladas, lo expresa un acuerdo del Cabildo Capitular:

«Y así mismo acordó la Señoría de este Cabildo en atención a estar ya con inmediatez la fiesta y la celebridad de los Santos Patronos San Felipe y Santiago, en la cual fiesta sale a plaza el estandarte real, y para el acompañamiento deben acudir y asistir todos los vecinos seculares, estantes y habitantes de esta nuestra jurisdicción, de cualquier grado y dignidad que sea, el día de la víspera y el día, con el aseo posible de cada uno, y para que llegue a noticia de todos que el Alcalde de primer voto haga romper y publicar bando en el cual dé a entender que todos nos asistan a las dos funciones, multándose en diez pesos a cada uno que faltare...»

La Iglesia Matriz servía de asilo a delincuentes que «merezcan el amparo del derecho de asilo» quedando las demás iglesias sin ese privilegio para contener excesos y escándalos hechos por tantos reos porque con el motivo de acogerse en lugares sagrados cometían cualquier clase de delitos.

El primer templo que se levantó fue el construido por los jesuitas que acompañaron a los indios tapes, destinados a la construcción de las fortificaciones. Se trataba de una capillita y dos habitaciones pequeñas que les servían de vivienda.

La carencia de un hospital decidió a don Francisco Antonio Maciel a destinar para hospital un espacioso almacén de su casa dotándolo de doce camas. Como era insuficiente, con ayuda del Cabildo y los vecinos se inauguró el 17 de junio de 1788 un Hospital de Caridad; había transcurrido más de medio siglo sin que se organizara la asistencia hospitalaria, ello expresa las faltas que debieron sufrir los inmigrantes y sus descendientes. Más tarde, al final del siglo en 1798 empezó a construirse el denominado HOSPITAL DEL REY, de carácter exclusivamente militar destinado a la guarnición de Montevideo.

En cuanto a la falta de cementerios y durante muchísimo tiempo después de la fundación, los cadáveres de las personas que fallecían en la ciudad y sus alrededores se enterraban dentro de las iglesias Matriz y San Francisco. Las casuchas dispuestas en forma de ranchos toscos, unas con techo de tejas importadas de Buenos Aires, o groseramente cubiertas de cueros dispuestos de modo que al llover el agua no penetrara en el interior de las viviendas, se mantuvieron por muchos años, dando a la ciudad aspecto original y caprichoso. Levantadas en solares más o menos grandes, rara fue la manzana que contuviese cuatro; no se separaban los predios con cercos que dividiesen los terrenos. Los animales caseros circulaban libremente. En cuanto a comodidades no existían y menos aún la posibilidad de mantenerlas en estado higiénico. Hasta las cocinas a veces servían de dormitorios. Una sola puerta daba acceso a la calle y las ventanas, simples aberturas protegidas, a veces, con otro cuero o alguna tela. El mobiliario de aquella humilde y trabajadora gente era pobre; consistía en unas pocas sillas de anca, rústicos bancos, mesa para comer, perchas, sustituyendo roperos y camas-catres como ya hemos dicho.

Algo parecido le sucedía a la iglesia, privada de bancos para los feligreses al extremo de que si éstos querían presenciar cómoda-

mente los oficios religiosos, tenían que llevar desde sus casas los asientos.

El Cabildo debió preocuparse en varias oportunidades de que el vecindario no careciese de grasa para alumbrado, de carne para su alimentación, de cuero para sus ranchos.

Los primitivos colonos vestían pobremente, sus pocos recursos no les permitían cosa mejor. Hasta los cabildantes que constituían la parte más importante de la sociedad de la época, no contaban con muchos trajes, ni eran éstos de etiqueta, tal es así que Zabala estimó necesario dispensarlos del uso reglamentario de cierta clase de ropa, como se desprende del auto de fecha 2 de enero de 1730, el cual expresa:

«... se previene que los Alcaldes ordinarios y Regidores hayan de vestir decentemente de color negro y por la escasez de este género se les permitió se pudieran vestir de color honesto salvo que en los actos públicos habían de concurrir con dicho traje decente y por la suma pobreza de los vecinos de esta ciudad les permitió y dispuso que puedan vestir de color honesto, como cada cual pudiere y puedan concurrir con dicho traje en los actos públicos sin la precisión de que haya de ser de color negro, entendiéndose esta tolerancia por ahora, y en el interin otra cosa se ordene por mí o por otro S.E. Gobernador que me suceda en el referido empleo».

Los vecinos más pobres usaban pantalón ajustado y corto, pantorrilleras de cuero, poncho listado, sombrero de anchas alas y desnudos los pies. Un grueso, largo y tosco bastón era su única defensa. Las mujeres pelo echado hacia atrás, terminando en dos trenzas, pañuelo grande que cubría todo el tórax, falda corta y zapatos ajustados con tacos altos. No se podía exigir más a aquellas gentes, por el aislamiento en que vivían.

Durante los primeros años se hizo sentir tanto en la campaña como en Montevideo, la falta de medios circulante, a tal extremo, que los productos ganaderos no se vendían a los comerciantes de Buenos Aires, sino que se cambiaban por artículos que aquí eran necesarios. La mayor parte de las contribuciones se pagaban en especies. El mismo Cabildo sufría las consecuencias de tan calamitosa pobreza. Llegó ésta a ser tan grande que en cierta ocasión ni siquiera contó con recursos necesarios para comprar un libro en que extender las actas, y en otras para hacerse de algún mobiliario, lo

adquiría a cambio de licencias que otorgaba para faenar ganado.

Las enfermedades se propagaron sobre todo entre las clases menesterosas lo que dio origen a la fundación del Hospital de Caridad. En asuntos de médicos sabemos que, en 1730, le fue adjudicada una chacra al cirujano Diego Mario. Más tarde aparecen otros que prestaban asistencia a los enfermos. No obstante el curanderismo era practicado frecuentemente, especialmente en campaña.

Así finaliza el siglo XVIII. Las esperanzas frustradas de los desvalidos canarios, luego de tres cuartos de siglo de luchas infinitas, sorteando peligros, ataques de indios. La sublevación de charrúas en diciembre de 1730, los cuales mataron a más de 100 hombres. El nuevo alzamiento de los charrúas en 1747 desparramándose por la campaña y destruyendo todo cuanto les venía a las manos. La batalla del Tacuarí el 16 abril 1751 contra los charrúas nuevamente sublevados. Más tarde entre 1754 a 1756 la «Guerra Guaránítica», ocasionada por el Tratado de Límites de Madrid. La campaña de Ceballos en 1762-1763 contra los portugueses, cuarto sitio de la Colonia. La expulsión de los PP. Jesuitas en 1767, hecho que turbó la pacífica vida colonial. La campaña de Vértiz en 1774 contra los portugueses quienes desparramados por nuestros campos, se daban a toda clase de hurtos y pependencias. El quinto sitio y destrucción de la Colonia en 1777, victorioso episodio de Ceballos contra los portugueses. Entre 1780 y el fin del siglo XVIII adelanta la situación política y administrativa del país al fundarse una serie de ciudades: Las Piedras, Colla, Pando, Santa Lucía, San José, Minas, Mercedes, Rocha, Melo. Se establece en 1795 la escuela gratuita para niñas. En 1798 se alzan los charrúas en número de casi un millar, atacando los pueblos de Yapeyú, La Cruz y San Borja, matando guaraníes y llevándose cantidad de caballos. En 1799 una terrible seca asola nuestra campaña, que termina con las sementeras y diezma ganados ocasionando pestes y poniendo en grave peligro a todo el país. Bajo tristes auspicios despuntó el siglo XIX. Montevideo, encerrado en un cuadrilátero de fortificaciones resistiendo desde los primeros días de su fundación los embates de la guerra, las trabas del monopolio y la desesperanza, apenas atenuada con la ilusión del nuevo siglo.

Veremos a renglón seguido las realidades.

Las penurias de los pobladores de Montevideo continuaron y se agravaron durante el siglo XIX. A los anteriores males se sumaron las luchas contra los invasores ingleses de 1806-1807; la rendición

de Buenos Aires, su reconquista por el coronel Liniers con tropas llevadas desde Montevideo, la segunda invasión y toma de Maldonado; el combate en enero 1807 en el Cardal donde fueron dispersadas las fuerzas de la guarnición oriental y la siguiente caída de la plaza el 3 de febrero.

Más tarde, alejadas las tropas británicas, comienza a descomponerse el régimen colonial, son luchas tremendas entre los habitantes de ambos márgenes del Río de la Plata; rivalidades comerciales y políticas. Montevideo es ocupado por tropas de Buenos Aires entre 1814-1815; poco después en 1816 las fuerzas lusitanas entran en Montevideo; recién en 1825 el país se hace independiente. El 18 de julio 1830 se jura la Constitución de la nueva república.

En el ánimo de los ciudadanos vibra la esperanza de haber logrado paz duradera y retorno de la prosperidad. ¡Cuán lejos se hallaban del triste futuro que les aguardaba!

Pasada la primera presidencia de Rivera comienzan interminables conflictos nacionales, cruentas guerras que más de una vez llevaron al país al borde de la ruina; estas luchas caudillescas se prolongaron hasta el año 1904.

No cabe aquí seguir paso a paso las calamidades que debieron soportar los pacíficos ciudadanos, colonos que desde el siglo anterior y otros que en esos aciagos años seguían llegando, en su mayoría canarios labradores, fueron los más afectados por las correrías armadas de uno u otro bando que desolaban los campos durante la Guerra Grande.

Los vagabundos eran plaga, en diciembre 1838 la Jefatura de Policía ordenó a los comisarios que hicieran «saber a los propietarios de saladeros, matanzas y chacras... que luego de despachados los peones pasaran un conocimiento del paradero o rumbo que tomaran para evitar su holgazanería». Durante la guerra se enrolaban eventualmente en cualquiera de los bandos, desertando cuando podían hacerlo y alejándose por los campos desiertos, donde subsistían gracias al abundante ganado y a los montes que los cobijaban. Muchos de ellos gentes sin escrúpulos eran peligrosos asesinos con los cuales debían enfrentarse los colonos, agricultores y vaqueros.

La mayor desventura que debieron enfrentar los canarios en esos años y recién ingresados al país, fue producto del infame comercio a que eran sometidos por los agentes y capitanes de buques que los conducían a estas tierras. Una red de agentes se encargaba de propiciar y decidir su emigración, ofreciendo facilita-

des en el pago de los pasajes y gastos de viaje, que en realidad se transformaban en abusivas deudas por las cuales quedaban, mediante contratos, comprometidos con los capitalistas de Montevideo, siendo por este sistema explotados miserablemente.

Para ejemplo citamos unos pocos casos del gran número que hemos cotejado en el Archivo General de la Nación. (Libro 967 «Adeudo de pasajes de colonos», año 1842):

Juan Torres, de Tenerife, llegó en 1838, adeuda todavía (cuatro años después) \$180, que deberá pagar en dos años a MARTINEZ Y PEZZI.

Domingo Rodríguez, de Fuerte Ventura, de 16 años de edad, llegado en 1838 (cuatro años después) le restan pagar \$69, a un año a JUAN MARÍA PÉREZ. (Lo cual le obliga a entregar \$5.75 mensuales.) (Representaba muchísimo dinero para un joven de su edad.)

Hilario Torres, de Lanzarote de 27 años. Llegado ese mismo año, adeuda \$90 que pagará en 18 meses a GERÓNIMO BURGUENO.

Pedro Caraballo, de Lanzarote, de 26 años, llegado el año anterior de 1841, debe pagar todavía \$206 a 2 años a JUAN MARÍA PÉREZ.

Estos hombres estaban así comprometidos en tal forma que debían obedecer los destinos y tareas decididas por los contratistas, quienes a veces separaban las familias. Lo más grave ocurrió, que destinados a trabajos de laboreo y artesanías, debieron prestarse por sus deudas, a ser enganchados en los ejércitos combatientes.

Los desembarcados en el Puerto de Montevideo eran reclutados para la defensa de la ciudad; a otros los obligaban a bajar en el Puerto del Buceo, en el campo enemigo, al cual iban a parar en calidad de soldados, debiendo luchar contra sus propios paisanos y parientes. Labradores y ganaderos establecidos desde tiempo atrás en las praderas vecinas a la capital y también en la campaña, tuvieron que abandonar sus tierras por causas de la guerra. (Archivo General de la Nación, libro 951 «Entrada de pasajeros de la Policía de Montevideo».) Veamos algunos ejemplos:

Domingo Silva, canario; hacendado del Salto, llegó a Montevideo domiciliándose en las 3 Cruces.

Juan Eugenio Pérez, canario hacendado de Río Negro, llegó con cuatro peones y se establecieron en Montevideo.

Domingo de la Asunción, José Roda, Miguel Viado, canarios, labradores, huyeron de Solís hacia Montevideo.

Joaquín Pedroza, canario, labrador de Maldonado toma residencia en Montevideo.

Rafael Hernández, canario estanciero en Solís Grande, abandona sus campos y huye a Montevideo.

Blas Martínez, canario, carpintero en San Carlos, huye a Montevideo.

La corriente migratoria, por las causas aludidas, disminuyó fuertemente durante la Guerra Grande, pero luego de terminada la contienda, prosiguió con creciente intensidad.

La vida pues, no fue fácil ni halagüeña para aquellos forjadores del nuevo país. Pero los canarios no cedieron, aun perdiéndose muchas vidas y haciendas. Todo el esfuerzo dispuesto en el logro de un anhelo: consolidar su pacífica conquista y revivir sus eternas esperanzas. A dos siglos y medio permanecen sus costumbres y giros idiomáticos extendiendo allende los mares los dones canarios: cumplida fue su misión.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Archivo General del Uruguay. Uruguay.

Aduana:

Real Aduana. Libro auxiliar del Hospital de Misericordia. 1818.
N.º 682.

Capitanía del puerto:

Libro de entrada de buques. 1773-1777. N.º 685.
Idem 1822-1833. N.º 100.
Idem 1823-1832. N.º 101.
Idem 1843-1847. N.º 541.
Idem 1835-1838. N.º 103.
Idem 1841-1845. N.º 373.

Familias pobladoras: 1778-1784. N.º 138.

Hospitales:

Archivo del Hospital de Caridad de Montevideo. 1779-1815. N.º 690.
Idem 1786-1805. Núms. 688, 689.
Idem 1787-1806. N.º 691.
Idem 1806-1815. N.º 692.

Idem 1828-1834. N.º 710.
Idem 1829-1832. N.º 709.
Idem 1830-1834. N.º 711.

Policía:

Pasaportes expedidos. 1836-1846. N.º 376.
Idem presentados a la Policía. 1841-1845. N.º 374.

Correspondencia particular:

Lafone, Samuel. 1844. Carpeta 20. Caja 99.

Papeles del doctor José Ellauri:

Creus, Carlos a José Ellauri. 1845. Carpeta 12. Caja 188.

Archivo de Juan María Pérez:

Documentos relacionados con sus actividades mercantiles. Cajas Nros. 134, 135, 136, 137.

Jefatura política y de policía de Montevideo:

Libro en que se lleva razón de los pasaportes que se expiden en este departamento y en el que se anotan los que se presentan de los países extranjeros. 1829-1832. N.º 934.

Idem 1831-1836. N.º 935.

Idem 1835-1836. N.º 943.

Libro de entrada de pasajeros. 1836-1837. N.º 950.

Idem 1837-1838. N.º 951.

Libro de adeudos de los pasajeros de colonos.

7 de mayo de 1842 a 21 de enero de 1843. N.º 967.

Nómina de vendedores ambulantes. Cerrado el 31 de julio de 1850.

Entrada de pasajeros de ultramar. 1853-1856. N.º 1.025.

Idem 1859-1860. N.º 1.031.

Libro de pasajeros. 1862-1864. N.º 1.042.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Eduardo. Obras históricas. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933-1936, 7 v.
- APOLANT, Juan Alejandro. Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones, ascendencias, tronques, descendencias... Montevideo/Vinaak, 1975, 4 v.
- ARAUJO, Orestes. Diccionario popular de historia de la República O. del Uruguay. Desde la época del descubrimiento de su territorio, hasta la de su independencia. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1901-1903, 3 v.
- Historia compendiada de la civilización uruguaya. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1906-1907, 2 v.
- AZAROLA GIL, Luis Enrique. Apellidos de la patria vieja. Buenos Aires, Librería y editorial La Facultad /1942/ 233 pp.
- Aportación al padrón histórico de Montevideo. Epoca fundacional. Madrid, Revista de Archivos. /1932/ 91 pp.
- Contribución a la historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII. París, Franco-Ibero-Americana, s/f. 190 pp.
- Crónicas y linajes de la gobernación del Plata. Documentos inéditos del siglo XVII y XVIII. Buenos Aires, Lajouane, 1927, XIV, 142 pp.
- BERRO, Mariano B. Anales de la República Oriental del Uruguay. Notas para escribir la historia civil y colonial. Montevideo /Galán/ 1985, 2 v.
- BLANCO ACEVEDO, Pablo. El gobierno en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. 2.^a Edición. Montevideo, 1936, 2 v.
- CREUS, Carlos y otros. Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay. (En: Revista Histórica. Montevideo, 1966-1982, v. 37, pp. 314-408; v. 38, pp. 257-369; v. 39, pp. 116-207; v. 43, pp. 226-368; v. 46, pp. 62-116; v. 47, pp. 830-863; v. 48, pp. 501-535;

- v. 50, pp. 409-472; v. 52, pp. 379-437; v. 53, pp. 399-536; v. 54, pp. 319-395.
- FERNÁNDEZ, David W. Los canarios en el Uruguay. (En: *Revista de Historia Canaria*. La Laguna de Tenerife, 1963-64, núms. 141-148, pp. 56-69.)
- FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María. *Diccionario uruguayo de biografías*. 1810-1940. Montevideo, Amerindia, 1945, 1.566 pp.
- FERRÉS, Carlos. *Epoca colonial. La administración de justicia en Montevideo*. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1944, 322 pp.
- GUERRERO BALFAGÓN, Enrique. *La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX*. (En: *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid 1960, N.º 6, pp. 493-517).
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio. *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1977 (¿), capítulo V, «La emigración clandestina»*, pp. 269-292.
- Informe sobre fuentes existentes en España para un estudio de la emigración a Iberoamérica durante el siglo XIX. (En: *La emigración europea a la América Latina: fuentes y estado de investigación*. Berlín, Bibliotheca Ibero-Americana, 1979, pp. 9-51.)
- IRIARTE, Tomás de. *Memorias. El sitio de Montevideo y la política internacional en el Río de la Plata... /Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1951/ CCLVII, 409 pp. (Memorias, v. 8).*
- *Memorias. Juan Manuel de Rosas y la defensa de Montevideo... /Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1952/ CCLXXII, 411 pp. (Memorias, v. 9).*
- *Memorias. El sitio de Montevideo. 1846... Buenos Aires, Goncourt /1969/ XXII, 559 pp. (Memorias, v. 11).*
- *Memorias. La nueva Troya, 1847. Buenos Aires, Goncourt /1971/ 390 pp. (Memorias, v. 12).*
- MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo J. *El gobierno del Cerrito. Colección de documentos oficiales emanados de los poderes del gobierno presidido por el brigadier general D. Manuel Oribe, 1843-1851... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1948-1954, 3 v.*
- MARCO, Miguel Angel de. *Argentinos y españoles*. Rosario, Centro de Investigación y Documentación Histórica, 1988, 226 pp.
- MARÍA, Isidoro de. *Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1895-1902, 6 v.
- *Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo*. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1887-1895, 4 v.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Nelson. *La emigración canaria al Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX: una sociedad para el transporte de colonos*. (En: *Revista de Indias*. Madrid, enero-junio 1978. Núms. 151-152, pp. 349-402.)

- La emigración clandestina desde las Islas Canarias al Uruguay. Formas de incorporación social. Ensayo de estudio cuantitativo. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1985, 63 pp. (Separata del V Coloquio de Historia Canario-Americana, 1982.)
- MONTERO BUSTAMANTE, Raúl. Juan María Pérez 1790-1845. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1945, 333 pp.
- MONTEVIDEO. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Inventario de los fondos documentales del Archivo General de la Nación. Montevideo, 1965-1973, 4 v.
- MUSSO AMBROSI, Luis Alberto. Los canarios en el Uruguay 1724-1756. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1982, pp. 393-485. (Separata del IV Coloquio de Historia Canario-Americana, 1980.) 1980.)
- ODDONE, Juan Antonio. La emigración europea al Río de la Plata. Motivaciones y proceso de incorporación, /Montevideo/ Banda Oriental / 1966/, 111 pp.
- PACHECO Y OBES, Melchor. Memorias del general Melchor Pacheco y Obes sobre su actuación en la defensa de Montevideo durante los años 1843-1846... Montevideo, Museo Histórico Nacional, 1979, 102 pp. (Apartado de la Revista Histórica, v. 50.)
- PASCUAL, Antonio Deodoro de (A. D. de P.) Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay desde el año 1810 hasta el año de 1859, basados en documentos auténticos públicos e inéditos y en otros datos originales, extraídos de los archivos y bibliotecas nacionales y particulares de Europa y de la América de origen ibero y robustecidos por la tradición oral de los testigos oculares de los hechos. París, Decessois, 1864, 2 v.
- REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO. Colección de documentos para servir a la historia de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1885-1943, 18 v. Cesó. Contiene documentos concernientes a la fundación de Montevideo, Actas del Cabildo, etc.
- SALGADO, José. Historia de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Barreiro y Ramos, El Siglo Ilustrado, 1905-1943, 8 v.
- SOLER VILARDEBÓ, Jorge M. Don Miguel A. Vilardebó y su época (1773-1844). Contribución al estudio histórico sobre el progreso y la vida civil de Montevideo, durante el coloniaje y la independencia. Montevideo, Rosgal, 1933, 126 pp.
- SCARONE Arturo. Efemérides uruguayas, Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1956, 3 v. y 1 de índices.
- SOTA, Juan Manuel de la. Historia del territorio Oriental del Uruguay. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965, 2 v. La primera edición de esta obra data del año 1841. Abarca desde el descubrimiento hasta 1807.